



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 9L/PO/P-1040** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre acuerdos en relación con la disposición adicional segunda de la Ley de Financiación de Comunidades Autónomas de 2009, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 9L/PO/P-1041** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre cuestión de confianza del Presidente, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 9L/PO/P-1044** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el Informe sobre desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 9L/PO/P-1048** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el balance de gestión y la acción del Gobierno en 2016, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 9L/PO/P-1049** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre modificaciones en el sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5
- 9L/PO/P-1038** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre convocatoria de procesos de movilidad interna en el Hospital de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/P-1039** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre desarrollo de los consejos de salud en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6
- 9L/PO/P-1042** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el Informe sobre desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PO/P-1043** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre el incendio de un vertedero incontrolado en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 7

9L/PO/P-1045 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

9L/PO/P-1046 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las conclusiones del Informe PISA respecto a la educación pública canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8

9L/PO/P-1047 Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre valoración de los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9

9L/PO/P-1050 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre personas y familias bajo el umbral de la pobreza y en riesgo de exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

9L/I-0018 Del **GP Podemos**, sobre la aplicación de las medidas de apoyo a las producciones locales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10

9L/I-0015 Del **GP Popular**, sobre fomento del empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del GP autor de la iniciativa. Página 11

9L/I-0016 Del **GP Popular**, sobre apoyo y fomento del trabajo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del GP autor de la iniciativa. Página 11



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1040 *Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acuerdos en relación con la disposición adicional segunda de la Ley de Financiación de Comunidades Autónomas de 2009, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 9787, de 15/12/16).

(Registro de entrada del documento original núm. 9796, de 15/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.4.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acuerdos en relación con la disposición adicional segunda de la Ley de Financiación de Comunidades Autónomas de 2009, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿En su reciente encuentro con el ministro de Hacienda, qué acuerdos se alcanzaron en relación con la disposición adicional segunda de la Ley de Financiación de Comunidades Autónomas de 2009?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de diciembre de 2016.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

9L/PO/P-1041 *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cuestión de confianza del Presidente, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 9791, de 15/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cuestión de confianza del Presidente, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Piensa el presidente someterse a una cuestión de confianza ante el lamentable espectáculo de división y hostilidad entre los socios del Gobierno y las públicas amenazas de cese a los consejeros del PSOE?

En Canarias, a 15 de diciembre de 2016.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-1044 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el Informe sobre desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9794, de 15/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.8.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el Informe sobre desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre las conclusiones del informe “Desigualdad, pobreza, cohesión social en Canarias” recientemente publicado que destaca el aumento de población afectada por pobreza relativa del 15 al 30%?

En Canarias, a 15 de diciembre de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-1048 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el balance de gestión y la acción del Gobierno en 2016, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9802, de 15/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.12.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el balance de gestión y la acción del Gobierno en 2016, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre el balance de gestión y de la acción del Gobierno en el año que está a punto de finalizar?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PO/P-1049 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre modificaciones en el sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9809, de 15/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.13.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre modificaciones en el sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

Ante las noticias que provienen de las reuniones de Madrid con el ministro Montoro, sobre el nuevo sistema de financiación autonómica y los millones de euros adicionales de los que se hablan, y que en justicia le corresponden a Canarias.

¿En qué consistirán estas modificaciones en el sistema de financiación autonómica y qué beneficios pueden suponer para Canarias?

En Canarias, a 15 de diciembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-1038 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre convocatoria de procesos de movilidad interna en el Hospital de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9720, de 13/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.2.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre convocatoria de procesos de movilidad interna en el Hospital de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que en el hospital de Fuerteventura Virgen de la Peña no se convoquen desde 2010 procesos de movilidad interna?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de diciembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/P-1039 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de los consejos de salud en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9754, de 14/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.3.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de los consejos de salud en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo valora el desarrollo de los distintos consejos de salud desarrollados durante este año 2016?

Canarias, a 14 de diciembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PO/P-1042 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el Informe sobre desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9792, de 15/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.6.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el Informe sobre desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar ante los resultados del Informe sobre desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias, realizado para el comisionado de Inclusión Social y Lucha Contra la Pobreza?

En Canarias, a 15 de diciembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/P-1043 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre el incendio de un vertedero incontrolado en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9793, de 15/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.7.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre el incendio de un vertedero incontrolado en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Canarias tras el reciente incendio de un vertedero incontrolado en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PO/P-1045 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9799, de 15/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.9.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto traer a la Cámara para su debate y aprobación el proyecto de Ley de Servicios Sociales de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/P-1046 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conclusiones del Informe PISA respecto a la educación pública canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 9800, de 15/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.10.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conclusiones del Informe PISA respecto a la educación pública canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las conclusiones del último Informe PISA que sitúa a la educación pública canaria a la cola del resto de comunidades autónomas?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

9L/PO/P-1047 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre valoración de los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9801, de 15/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.11.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre valoración de los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece que los hospitales públicos de Canarias estén entre los quince peor valorados de España?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/P-1050 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre personas y familias bajo el umbral de la pobreza y en riesgo de exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9810, de 15/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.14.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre personas y familias bajo el umbral de la pobreza y en riesgo de exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

Ante los datos sobre personas y familias de Canarias que están bajo el umbral de la pobreza y en riesgo de exclusión social, ¿qué medidas tiene previsto su consejería acometer para sacar a estas personas de la precaria situación en la que están?

En Canarias, a 15 de diciembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

9L/I-0018 Del GP Podemos, sobre la aplicación de las medidas de apoyo a las producciones locales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 9686, de 12/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- INTERPELACIONES

3.1.- Del GP Podemos, sobre la aplicación de las medidas de apoyo a las producciones locales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Podemos, al amparo del artículo 163 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias de la diputada M.^a Concepción Monzón Navarro, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación, que se expone, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS INTERPELACIÓN

Nuestros agricultores y ganaderos tienen costes adicionales derivados de la situación geográfica. Producir en una región ultraperiférica les ocasiona costes de transporte, costes para la obtención de sus medios de producción o insumos. Además la insularidad y las reducidas superficies agrícolas y el tamaño de las explotaciones ganaderas imponen limitaciones que obstaculizan los sistemas de producción e incrementan sus costes.

Las medidas específicas en el sector agrario en favor de las regiones ultraperiféricas de la UE, tienen medidas de apoyo a las producciones locales para paliar las desventajas que presentan frente a los productores continentales, medidas incluidas en el Posei.

El Gobierno de Canarias gestiona estas ayudas y propone las modificaciones necesarias para que se cumplan los objetivos recogidos en el artículo 2 del Reglamento (UE) nº 228/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

INTERPELACIÓN

Por ello interpelamos al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas sobre la gestión y criterios en la aplicación de las medidas de apoyo a las producciones locales en Canarias, así como conocer las medidas que se prevén desarrollar al respecto.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de diciembre de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/I-0015 Del GP Popular, sobre fomento del empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 295, de 30/9/16).

(Registro de entrada núm. 9522, 1/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- INTERPELACIONES

5.1.- Del GP Popular, sobre fomento del empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la interpelación de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante comisión, se acuerda remitir la interpelación mencionada a la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/I-0016 Del GP Popular, sobre apoyo y fomento del trabajo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 322, de 18/10/16).

(Registro de entrada núm. 9522, 1/12/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- INTERPELACIONES

5.2.- Del GP Popular, sobre apoyo y fomento del trabajo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la interpelación de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante comisión, se acuerda remitir la interpelación mencionada a la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



